

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 48 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS. La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61.)

HUERTO DEL REY (LA FLORA) 21 BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 24, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 48, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22

AÑO IX.

Búrgos 17 de Octubre de 1886.

Número 453.

Alfombras, cortinajes, tapiceras, lencería, merinos dobles y sencillos, géneros de punto, etc. etc. **LIQUIDACION** Blondas, sedería, pasamanería, terciopelos, géneros para ornamentos de Iglesia, etc. etc.

de todas las existencias de géneros que *Arsenio Herrero* tiene en su despacho Plaza Mayor, 59.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS.

PAGO AL CONTADO.

### FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2.

#### BURGOS.

**ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA** obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que el conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezónes, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.; usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

#### Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

#### Temporada de Invierno. A las

**SEÑORAS.**—Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que para la presente estación, tenemos á su disposición la más escogida colección de Sombreros y Capotas modelos, procedentes de las casas más importantes en novedades, tanto de Madrid como del Extranjero.

Lo acreditaremos á las señoras que nos honren con sus visitas.—ENCARNACION SANTA MARÍA Y HERMANA Lain-Calvo, 24, entresuelo.

#### Bujías estearinas, ó sean velas

DE ESPERMA.—En el Establecimiento de **Valentin Alonso**, sito en la calle de Santander, núm. 4, y calle de Vitoria, 2, tienda de la **Viuda de Llosas**, se venden á los precios siguientes.—De 460 gramos (ó sean 16 onzas) á 85 céntimos de peseta.—De 400 gramos (ó sean 14 onzas) á 75 id.—De 300 gramos, transparentes, á 65 id.

Se recomienda al público, ensaye esta clase de bujías, que por su economía en el precio, reúnen la condición de ser la clase más selecta que se conoce. 3—1

#### Encajera. Se arreglan encajes

negros y blancos, se tifican y se lavan, quedando como nuevos. Plaza Mayor, 53, entresuelo, derecha.

#### Casas en venta. En la Notaría

de D. Toribio Díaz, calle de Cantarranas, núm. 8, se admiten proposiciones al que desee adquirir en venta las siguientes fincas sitas en esta Ciudad.

Una casa en la casa de las Casillas, núm. 19, moderno y 10 antiguo.

La mitad indivisa de otra en la calle de San Cosme, número 21.

Y la mitad también indivisa de otra en la misma calle, número 34.

#### Casas de venta en Burgos. Se

oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

#### Venta de un caballo de tiro.

Nuño-Rasura, 14.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

#### FARMACIA. Por fallecimiento

de su propietario se vende una Farmacia de nueva y moderna construcción en la villa de Zazuar (partido de Aranda). El comprador puede hacer un buen partido.

Dirigirse á doña Lorenza García Borreguero, viuda de Alcubilla (Aranda de Duero) ZAZUAR.

#### Nuevo almacén de muebles y

camas de hierro, Cantarranas, 7 y 9.—Además de todos los objetos del ramo de ebanistería, se encuentran en este almacén todas las clases más modernas de camas inglesas y plegantes, así como los sistemas últimos de jergones de muelles. 6 en.

#### La antigua y acreditada sillería

DE TEJADA continúa establecida en esta Capital, calle de la Puebla, núm. 1, esquina á la Plaza de la Libertad, y se hace saber á sus constantes favorecedores y á los que, en lo sucesivo, se dignen hacer encargos de sillas, que estas llevan el sello que les garantiza, no siendo construidas en esta casa-taller, las que carezcan del indicado sello.

Único punto de venta, BURGOS, calle de la Puebla, núm. 1, esquina á la Plaza de la Libertad.

#### Se arrienda la casa blanca,

con sus dependencias, próxima á la estación. La situación, amplitud y almacenes de esta finca, la hacen apropiado para la explotación de cualquiera industria. Para tratar, Nuño-Rasura, 14.

Se vende un tilbury con capota y caballo de cinco años de edad, con guarnición. Plaza de Vega, 3, se dará razón.

#### Colegio de San Luis Gonzaga

de 2.ª Enseñanza incorporado al Instituto provincial. Calle de la Puebla, núm. 23 dirigido por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Félix Martínez Izarra, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Admite para el próximo curso de 1886 á 87, Alumnos internos, Medio-pensionistas y externos.

La pensión que satisfarán los primeros será de 540 pesetas, de 300 los segundos, y los externos 10 pesetas por una asignatura, 12'50 por dos, 15 por tres y 17'50 por cuatro.

Los padres ó encargados de los alumnos, que deseen matricularles en este establecimiento, pasarán previo aviso á la Secretaría del mismo.

#### Romana Gonzalez y hermana,

tienen el gusto de participar á las Señoras y Señoritas, que en la semana entrante recibirán un precioso surtido, de capotas y sombreros, entre los cuales figuran las formas y adornos que más han llamado la atención.

En la forma *Viena* que justamente ha sido el sic de la moda, en la presente temporada y la que ha merecido la aceptación de la sociedad elegante, podremos ofrecer un surtido, tan varió como escogido.

Casa Correo, entresuelo.

#### Tercer domingo del mes.

#### CARTA

del PAPA-MOSCAS á *Martinillo*.

Fecha en la Côte á 15 de Octubre de 1886.

Mi acólito predilecto: si la estimación que te profeso fuera equiparada á tu fina voluntad, diérame por satisfecho y complacido.

No hace aún veinte horas que me paseo entre estos privilegiados mortales y ya no puedo pasar sinó te doy cuenta de mi vida pecadora.

¡Esto es vivir, *Martinillo*, lo demás es, como decía el sábio, asistir á la vida!

¡Qué lujo, qué boato, cuánta gente, qué modo de derrochar los capitales!

Necio será el que crea que no hay dinero y que las cosas andan tan mal.

A juzgar por lo que en la Côte sucede, todos los españoles debemos de venir de Indias con más oro que meneá un temblor de tierra.

Vosotros, á pesar de vuestras fiestas y diversiones, que de tantas como son no pueden contarse; sois en comparación de los madrileños, unos tiracantos de poco más ó menos.

Son las dos de la mañana, mi querido *Martin*, y aún estoy con cuatro chupa-rojas conferenciando en una especie de restaurant, parecido al celeberrimo de esa ciudad *El Conejo blanco*, con el despacho al por menor abierto, sin que se le ocurra á ningún teniente de alcalde venir á cerrar las puertas en buen rato de tiempo.

¿De qué condición, amigo *Martinillo*, son estos cortesanos que merezcan tales preeminencias y atenciones?

¿No son en todo y para todo, españoles como vosotros, pechando, quiintando y sufriendo las mismas cargas, contribuciones y gabelas?

¿Pues, por qué regla de tres compuesta lo que aquí es corriente sea ahí punible, y lo que ahí se persigue se patrocine en estas latitudes?

En mi opinión,—y así se lo diré en cuanto llegue, á esos Calomardes de guardaropía—lo que hacen no solo es irritante, porque no es equitativo, sinó que es injusto y arbitrario á todas luces.

Dentro de esa misma provincia, en Aranda, Briviesca y Miranda, para no citar otros puntos, los establecimientos todos permanecen abiertos á voluntad de sus dueños, y no á la de los alcaldes y alcaldillos, porque éstos no se

rascan el bolsillo pelo arriba para pagar por ellos las contribuciones.

Es muy gracioso que el Estado les cobre los no mermados impuestos por todo el día y toda la noche, y venga cualquiera monterilla provinciano á privarles de que ganen de comer honradamente.

Fantochadas, amigo *Martinillo*, fantochadas.

Ridiculeces de pueblo, cursilerías de aldea y quiotadas de ventorrillo.

Y, es más; creo yo que la ley en que se fundan ni es tal ley ni tales carneros.

Y, sinó, infórmate, amigo *Martin*, de algún masca-obleas, pincha-tinteros ó chupa-tiats y verás como resulta que lo que yo te digo es cierto.

Si mal no recuerdo, la ley municipal vigente dice en su artículo 76 lo que sigue:

«Las ordenanzas municipales de policía urbana y rural que los Ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos no será ejecutivas sin la aprobación del Gobernador, DE ACUERDO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.»

Y, según mis noticias, las que por ahí se citan como válidas, fechadas en Enero de este año, ni han sido aprobadas, ni se aprobarán en algún tiempo, y varios de sus artículos serán objeto de mucha discusión en el congresillo, porque se *dan de bofetones* con lo que preceptúa la Constitución Española; y es muy salado que venga un monterilla de esos á legislar sobre los únicos, verdaderos y legítimos legisladores de la Nación, contravieniendo, no sólo á la lógica y al sentido común, si que también al precitado; terminante y expresivo artículo 76 en el último párrafo, que á intención no te cito, porque se me figura que hay tela cortada.

De ser esto así, ¿sería extraño que cualquiera resentido de esos llevara á alguaciles, alcaldes de barrio y de distrito á algún sitio donde les enseñaran cuantas son cinco, y á no considerar á los burgaleses como si fueran indios de Ilocos Sur ó negros mandingas?

Te digo, hijo *Martin*, que si de ese modo buscan simpatías en el pueblo para el día de mañana, interpretando así la igualdad y las necesidades actuales, ya pueden volverse á la oscuridad en que estaban y de la que no debieron salir jamás.

Quédate adios, *Martin*, y por tu vida que no me vuelvas á comunicar disposiciones como la aludida, si no quieres que reviente de risa.

Y mira en lo que puede ser útil este tu maestro y afectísimo servidor, que te desea á tí y á esos conciudadanos, paz en el Señor y paciencia para sufrir á esos señores, EL PAPA-MOSCAS.

#### Carreras y profesiones.

Terminada la matrícula ordinaria en la Universidad de Madrid para el presente curso académico, ofrece un personal exuberante.

Sin contar, pues, la matrícula extraordinaria, que en este año, por razones de todos conocidas, será muy numerosa; sin contar los alumnos que aceptan la enseñanza de las Universidades libres, resulta que sólo en las cinco facultades se han matriculado este año miles de alumnos!

[Y sólo en Madrid!

Nunca más oportuno el reproducir lo que por esta misma época escribíamos en años anteriores, haciéndonos cargo, á la vez, de las publicaciones encaminadas á recordar á las familias cuáles son las carreras que pueden ó deben dar á sus hijos, hermanos ó parientes; las asignaturas que comprenden y has-

ta las salidas que dichas carreras logran. El estímulo de estos trabajos no puede ser más seductor á primera vista, y cualquiera padre se siente inclinado á vender sus tierras ó á empeñar sus fincas, para que el niño pueda trasladarse á Madrid, hacerse abogado y salir ensiguila para un registro de la propiedad, una fiscalía ó una plaza inamovible y bien retribuida del cuerpo de abogados del Estado. Lo que no se repite todo cuanto fuera de desear es que el número de abogados es tan considerable, que basta anunciar la vacante de un destinillo cualquiera, por oposición, para que inmediatamente lo pretendan centenares de licenciados y doctores; lo que no se dice es que ya podemos tener en España un médico para cada cuatro ó cinco personas, y que hay boticarios que trabajan hoy por cientos en las oficinas de los ferro-carriles, en todas partes donde pueda ganarse un par de pesetas copiando pliegos, midiendo cintas ó vigilando la conservación del orden público.

Mucho mayor servicio se haría á las familias si, ocultando las facilidades, y poniendo de relieve las esperanzas, se limitase la prensa á decir:

En todas las profesiones hay honra y porvenir para quien á ellas se dedica, deseoso de realizar el trabajo que desarrolla la riqueza pública.

Las industrias agrícolas son susceptibles de extraordinarios mejoramientos y de un gran aumento en nuestro suelo, inculco ó mal cultivado en muchos puntos.

Las industrias extractivas no son explotadas como debieran serlo por los naturales del país: en cambio acuden á él los extranjeros para aleccionarnos sobre este particular.

La industria fabril, excepción hecha de algunas provincias, puede decirse que está en mantillas en España: abundan, así, las primeras materias; pero para su modificación y empleo no hay bastante espíritu emprendedor. La gran industria suele manifestarse á veces; pero las pequeñas industrias apenas son conocidas ni practicadas, cuando precisamente son las que mejor se adaptan á las condiciones de la familia española.

Aquí la industria comercial no ha llegado, ni con mucho, á su desarrollo; falta para ello espíritu emprendedor, valor arriesgado para aumentar con el esfuerzo individual la riqueza pública, decisión bastante para sostener los derechos del productor en frente de los abusos administrativos.

Todo esto debiera decir y repetir continuamente la prensa á las familias, antes de que se decidieran á consumir su ruina, con tal de que un joven logre conquistar en algunos años un papel que probablemente no le servirá de nada despues.

Y cuenta que no es esto cerrar la puerta á las legítimas aspiraciones de la juventud; nada de esto. Es sola y únicamente advertirla contra el canto de la sirena, para que más cáutamente navegue por entre los escollos del mar de la vida.

#### Lo de siempre.

Un padre de familia, pobre, empleado en no recuerdo ahora qué negociado, cuando hablaban de crisis hace unos días y todos esperaban sus cesantías, temiendo el pobrecito quedar cesante esta carta al ministro mandó al instante:

SEÑOR: Yo soy un hombre que no se mete á discutir los cambios de Gabinete. Nunca he tenido ideas ni mucho menos: para mí los ministros todos son buenos. ¿Yo hablar de ciertas cosas? ¡Qué desatino! me ocupo solamente de mi destino. Encuentro en el trabajo dicha completa y no leo más diarios que la *Gaceta*. Para ir á la oficina soy el primero, y no salgo temprano porque no quiero. Y advierto ó Su Excelencia que en ocasiones tuve con los porteros varias cuestiones; pues, dicen que me paso las horas muertas trabajando, y no pueden cerrar las puertas. Yo no soy como algunos empleadillos, que fuman en dos horas treinta pitillos, toman café, se asoman á la ventana, cogen despues la pluma, si tienen gana; escriben dos renglones en todo el día con veinticuatro faltas de ortografía;

murmuran de los jefes y del gobierno; arman unas cuestiones que es un infierno; manchan los expedientes de nicotina; salen antes de tiempo de la oficina, y siempre al retirarse los señoritos bajan por la escalera diciendo á gritos: —«¡Dos horas de oficina! ¡Ya es demasiado! ¡En España se abusa del empleado!»

Yo, señor, no me quejo; solo le pido que al hacer el arreglo no eche en olvido que trabajo las horas de reglamento, que cobro seis mil reales con el descuento; que tengo una familia muy numerosa; cuatro chicos, dos chicas, suegra y esposa; que todos, por desgracia, tienen buen diente; que los chiquillos comen bárbaramente; que aunque riña mi suegra nunca me irrita, y eso que la señora me tiene frito; que las chicas no encuentran novio, ni nada, y pasan una vida desencantada; y, en fin, y esto es lo grave, ¡que á mi parienta la tengo de ocho meses, según mi cuenta! Comprenda ahora lo que sería de mí sin el destino.... ¡Virgen María! las mujeres, de fijo, se vuelven locas.... ¿Qué voy á hacer, Dios mio, de tantas bocas? ¿Qué les doy á los nenes, los pobrecillos, que se comen al día diez panecillos? ¡Si usía no me ampara, si no me auxilia, tendré al fin que ser pasto de la familia! Para endulzar lo triste de mi existencia, confío en las bondades de Su Excelencia. Adios, señor ministro; viva mil años, para envidia de todos, propios y extraños, su siervo que le besa, donde le mande, humildísimo siempre,

Tiburcio Bande.

Vió el ministro la carta, y al otro día, recibió Don Tiburcio la cesantía. ¡Y la plaza de este hombre, bueno y honrado, se la dieron al niño de nn diputado!

EL LARGUIRUCHO.

Lean ustedes.

Elevada, sublime, de saludables frutos en el presente, de consecuencias trascendentales para el porvenir es la misión que la ley municipal pone bajo la égida, custodia y fomento de las Corporaciones populares.

Se dice en aquella: es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los asuntos pecuniarios de los pueblos; el fomento de sus intereses morales y materiales, y la seguridad de las personas y propiedades.

Estos principios fundamentales de equidad y justicia, constituyen derechos muy sagrados; valiosos y elevados deberes que el hombre tiene y está obligado á cumplir en recíproco consorcio con sus conciudadanos. Por ellos se traducen y con ellos se pueden ejercer sólidas y acrisoladas virtudes; la moralidad, la honradez y el trabajo.

Si la vida y costumbres de los pueblos se cultivan sobre la base de tan sanos principios, la sociedad caminará con nobleza, firme y serena en pos de la consecución de su engrandecimiento y prosperidad. Sin el estricto cumplimiento de aquellos se hacen imposibles el equilibrio y concierto social.

La educación de la juventud, destinada á ser la esperanza y sosten de generaciones futuras, salvo honrosas escepciones, y consecuencia sin duda de su descuido é indiferencia, ó tal vez por la condescendencia en el ejercicio de una libertad mal entendida, convertida en licencia y en libertinaje, es lo cierto que se deslustra y bastardece.

De aquí, y como ésta y la moral pública son el regulador de todos los actos de la Sociedad, si aquellas son deficientes, estas no pueden ser el fiel y leal consejero en el ejercicio de los derechos y deberes del hombre.

Dirigid una mirada investigadora por todos los ámbitos de nuestra Ciudad, y un cuadro de costumbres sombreado con perfiles de decadencia é inclinación al mal, demostrará de una manera elocuente la evidencia de tan triste verdad.

El principio de autoridad se desconoce ó se desprecia. Las disposiciones de gobierno y policía local son letra muerta. La inmoralidad pasea por doquier triunfante su bandera. Las consecuencias de tanto abandono no se hacen nunca esperar.

En el seno del hogar doméstico; en las reuniones de Sociedad; en las calles, paseos y establecimientos públicos, se dejan oír con continuidad asombrosa, blasfemias que denigran y rebajan la dignidad del hombre, expresiones libres y obscenas que insultan y empañan el pudor y producen el escándalo público.

Aquí una mano cobarde, sin provecho ni utilidad propia, movida únicamente por el espíritu criminal de destrucción, deteriora ó mutila objetos de ornato y servicio comun.

No muy lejos, hacen de las fuentes y abrevaderos públicos, focos de inmundicia y lavaderos de alimentos y objetos poco aseados, con grande peligro de la salubridad é higiene del vecindario.

Las fachadas de los edificios se encuentran constantemente colgadas, no con la galanura y aseó con que se demuestra el júbilo que causa un acontecimiento, sino convirtiéndolas en tendedores de un lavadero de industria particular.

Más allá, grupos de pordioseros, unos con verdadera necesidad, que debiera ser remediada en los pueblos de su naturaleza; otros ociosos y vagamundos, que huyendo del trabajo viven á costa de la piedad de los buenos, molestan é importunan al transeunte y patentizan cuadros y escenas que rechazan los adelantos y cultura de nuestra época.

En todas partes y en alias horas de la noche, se encuentran reuniones de jóvenes en ademán descompuesto, profiriendo frases licenciosas ó canciones obscenas, que ofenden á las personas honradas y molestan la tranquilidad y el sosiego público.

Un paso mas y contemplareis con compasión seres degradados por la embriaguez, consecuencia del abandono de sus talleres y ocupaciones, y fruto desdichado de la ociosidad y la holganza con que debilitan su vida, malgastan el pan de sus hijos, ofrecen escenas repugnantes y son el germen de las desgracias en el hogar doméstico.

Parte de tanta inmoralidad, de desdicha tanta, es el deseo sin límites que una emulación ya tristemente célebre ha despertado en todos los barrios de la localidad que, sedientos de bullicio y de placeres, piden y celebran fiestas y diversiones con una prodigalidad que les perturba y enloquece.

Ya no les son bastantes las modestas fiestas, que en otro tiempo tributaban á los Patronos de sus respectivas parroquias; ambicionan mas; las populares corridas de toros son su principal elemento; espectáculos, que si preparados con lujo costosísimo, y en donde la bravura de la fiera, la destreza del lidiador ó la fortuna del espada ofrecen al espectador suertes de más ó menos atractivo, siempre resulta en conjunto una función poco culta, inhumana y repugnante: dispuesta con elementos de mas baja esfera, desempeñada por jóvenes inespertos no acostumbrados á la lidia, que sobre ser ridicula, expone sin provecho su salud y su vida, tan útiles así propios, á sus familias y á la sociedad. Por otra parte con la repetida celebración de aquellas, sobre molestar la tranquilidad y el bosillo de los vecinos pacíficos, distraen brazos á las artes y á la industria; pierden el hábito al trabajo, fomentan ó abren camino á los vicios, y malgastan los recursos mas indispensables al sostenimiento de las familias. ¡De aquí á la miseria y al erimen hay un solo paso!

Para completar cuadro tan desconsolador, la industria de mala fé alagada por el deseo de mayor lucro ó por sostener una competencia insensata, falsifica, pesa ó mide mal los géneros de su comercio, en especialidad las sustancias alimenticias, con grave daño del tráfico leal y ajustado, grave peligro de la salud pública y en perjuicio de los escasos recursos de las clases poco acomodadas.

Si nuestra Ciudad ha de conservar sin mancilla el alto y distinguido puesto que la han conquistado su historia y gloriosos hechos, y aspira en la vida y porvenir de los pueblos á figurar dignamente en los destinos que los tienen reservados edades futuras, se hace preciso salir al encuentro de esa gangrena social, enemigo torcedor de la educación y las costumbres, y poner inmediato y eficaz remedio.

Ustedes habrán creído que lo escrito anteriormente es una recopilación de lo que *Martinillo* viene diciendo hace algunos años.... Pues no, señor. Esto lo dice un individuo del Excelentísimo Ayuntamiento, testigo de mayor escepción, corroborando nuestras quejas, por las que, en ocasiones, hemos merecido dictado de pesimistas y exagerados.

Y lo dice a propósito de un bien meditado plan para establecer en Búrgos una guardia municipal, si ayer necesaria, hoy indispensable.

El señor D. Manuel Corral, autor de tan plausible proyecto, conseguirá, á nodudarlo, de sus compañeros, el planteamiento de la expresada guardia, por lo que sinceramente aplaudimos y nos ponemos del lado de esta reforma, tan bien reflexionada como bien expuesta.

Si el autor da es e trabajo inclinase sus afecciones á este género de proyectos, en vez de fijarse en otras cosas nimias, impopulares é injustas, como la que motivó el comunicado del último número, alcanzaría aplausos en vez de censuras; aplausos, que nosotros, á quienes no nos duelen prendas y en fuerza de imparciales, no se los escasearíamos seguramente.

El público, en cuanto sea aprobado el proyecto, conocerá detalladamente sus artículos, que una vez en vigor, darán el resultado apetecido.

Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup> Editores.

Biblioteca de Novelistas Españoles contemporáneos.

Para cuantos siguen con algún interés el movimiento literario contemporáneo, está ya fuera de toda duda que mientras la poesía lírica y la literatura dramática presentan visibles señales de decadencia, la novela adquiere diariamente mayor desarrollo, y cultivada con más talento, es leida también con más predilección.

De algunos años acá, se observa en España la misma tendencia, así en los autores como en el público, é igualmente alcanzan reputación y son estimados entre los primeros escritores los que se dedican al género novelesco.

Por desgracia en nuestro país ni á los novelistas como Pérez Galdós, Alarcón, Valera, Pereda, Trueba, Pardo Bazán, Alas, Ortega Munilla, Palacio Valdés, Picón, Frontaura y tantos, ni al público que tanto los admira y aplaude, se

les ha ofrecido ocasión de contemplar agrupadas en una sola serie sus obras, las cuales ven la luz aisladas, sin regularidad en su publicación, y en distintas formas y con diversas condiciones; de modo que es imposible formar con tan preciosos volúmenes una Biblioteca que encarezca de una sola ojeada ante nacionales y extranjeros la varia producción de tan interesante movimiento literario.

A la creación de una Biblioteca de esta índole se encaminan los propósitos de los acreditados editores de Barcelona Sres. Cortezo y Compañía, en sus dos aspectos principales:

Ofrecer á los novelistas españoles contemporáneos, de reconocida celebridad, medio seguro, normal y periódico de dar á luz sus obras en las mejores condiciones editoriales; y Ofrecer al público, amante de las letras patrias, la escogida é inédita colección de aquellas, con caracter permanente y regular, conforme sus autores las produzcan.

Pocas palabras bastan, despues de las apuntadas, para anunciar el criterio que ha de presidir en la elección. Ante todo, el mismo título indica que solo caben en la Biblioteca las obras de escritores nacionales, y no las traducciones ó imitaciones de las extranjeras. La patria literatura es su único campo. Se trata igualmente de novelistas contemporáneos, esto es de aquellas obras inéditas que quieran mandar á esa publicación. Con esto, queda dicho también que no entra en su designio inclinarse exclusivamente á ninguna tendencia de las que hoy privan en la novela. Basta el mérito de la obra, y sabido es que éste cabe y realmente se halla en todas las escuelas. De él, como de la bondad del libro en su concepto y en su fin, son garantía sobrada las firmas de sus autores, celebrados por todo el público en general, sin distinción alguna.

Hemos citado más arriba los nombres de los que en mayor estima tiene España. La Biblioteca se ofrece á todos sin excluir uno solo; esperamos, pues, que en ella se contendrá en breve tiempo la más escogida colección de novelas españolas contemporáneas.

LA BIBLIOTECA de NOVELISTAS ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS se publicará formando tomos en 8.<sup>o</sup> de unas 300 páginas, en buen papel, esmerada impresión y encuadernados en rústica.

Se repartirá un tomo cada mes.

El precio de suscripción por cada tomo será de diez reales.

Comenzada la publicación, si alguna persona desea adquirir los tomos con los beneficios de precio que tienen los señores suscritores, deberá considerarse como tal, tomando todos los volúmenes publicados. En caso contrario, el precio de cada tomo será el de doce reales.

Comunicados.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Búrgos 15 de Octubre de 1886.

Muy Sr. mio: He de merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado semanario el adjunto comunicado, á lo que le quedará reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.—EDUARDO OLASAGASTI.

El martes 12 del corriente recibí un oficio del Excelentísimo Ayuntamiento que copiado al pie de la letra dice lo siguiente: «Sección 2.<sup>a</sup>—Negociado.—Alcaldía.—Número 1687.—En la posibilidad de que crea V. vigente el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Noviembre de 1883 que permitía tener el establecimiento abierto hasta las doce y media de la noche los días festivos, debo manifestar á V. que este acuerdo ha quedado sin efecto por lo dispuesto en mi bando de buen gobierno, fecha 14 Enero próximo pasado, en el que no hice mas que transcribir lo resuelto por el Ayuntamiento en esta parte, al aprobar las ordenanzas municipales el año último.—Dios guarde á V. muchos años. Búrgos 11 de Octubre de 1886.—ANTONIO YARTO.»

Por lo expuesto no permitiéndole tener abierto el establecimiento mas que hasta las doce, darán principio las funciones á las ocho, y desde primeros de Noviembre próximo que precisa cerrarse á las once, darán principio las funciones á las siete, advirtiéndole que á las doce menos cuarto en lo que resta de mes y á las once menos cuarto desde primero de Noviembre no se servirá ningún artículo por serle tiempo preciso para que liquiden los camareros y pueda estar desalojado el establecimiento á las horas del bando.

Esto es interin acuerde el Excelentísimo Ayuntamiento, si es justa la exposición que con esta fecha han presentado todos los dueños de establecimientos análogos.

En el comunicado del domingo próximo pasado dije «el Sr. Teniente Alcalde del quinto distrito,» debiendo decir el cuarto distrito; le suplico me dispense esta involuntaria equivocación, por lo que le quedará sumamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—EDUARDO OLASAGASTI.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

En contestación á lo que manifiesta don Atanasio Antón, debemos decir:

Que en los meses de Junio, Julio y Agosto el ganado que nos vendió nos salió al precio de 70 reales arroba, y lo vendíamos á 1 peseta 40 céntimos el kilo.

En el mes de Setiembre nos ofreció el mismo ganado que el señor Antón está vendiendo hoy á 52 reales arroba y no se lo tomamos, por ser de mala calidad; uno de los bueyes que nos vendía tenía lamparones; y en esta plaza no se consiente vender ganados que estén enfermos, pues al precio que él nos ha vendido el ganado y al que nos quería vender, no es para dar la carne á peseta, y ganar ó abusar del público, como el referido señor Antón dice.

De V. señor Director, afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Varios industriales del gremio de Cortadores.

Con la renovación y aumento del personal, han coincidido varias faltas de reparto en algún distrito de la ciudad, que suplicamos nos dispensen los señores suscritores, á quienes se indemnizará debidamente.

Regularizada ya la administración de un modo estable y seguro, confiamos en que el servicio será excelente, para corresponder al favor del público y á los planes que, poco á poco, iremos desarrollando.

A todo se hace acreedor un público generoso que con tanta prodigalidad recompensa nuestros modestos trabajos.

Los alrededores de la Iglesia de San Lesmes no pueden estar más sucios.

Verdad es que hay allí un lavadero.... que no lava, y váyase lo uno por lo otro.

Si los señores tenientes de alcalde, en vez de andan husmeando por las noches si se cierran los cafés á las 12 ó más tarde, cosa que nadie les agradece, se dedicasen á cosas ó asuntos que interesarán más al público, otra cosa sería.

Pero aquí sucede que nos asustamos de las hormigas y nos tragamos los elefantes.

Otras dos mozas juncales se han echado al ruedo para lucir sus habilidades taurámicas en competencia con la diestra famosa, compañera del no menos famoso, aunque no tan diestro, *Nariz de Chimenea*.

Se llaman *La Ruborosa* y la Lorenza, y salen á la plaza vestidas de chulos matriculados.

Juro á fé de *Martin* que este fregado no lo entiende el demonio que le ha armado. ¿Con que la *Ruborosa*?

Aquí llaman «rubor» á cualquier cosa.

En cuanto á la Lorenza

debe tener poquísima vergüenza

¿Y el nombre nacional? ¡De gozo lleno!

Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno.

Algunos, no bien intencionados, echan estrignina en la «Ladera de Saldaña», habiendo muerto un perro de caza que pasó por las intermediaciones.

Aviso á quien corresponda para que siente la mano á estos nuevos esterminadores de la raza canina.

Un artículo, un doncel, de fondo me remitió para que le diese yo mi opinión respecto de él. Y como yo nunca escondo ni disfrazo lo que siento le contesté en el momento: —Muy bueno; pero *sin fondo*.

En la lista de las funciones y romerías del número pasado se nos olvidó una, no despreciable.

La de Villimar, que, como es sabido, se celebró el martes en el próximo barrio, como todos los años se acostumbra.

Conque deduzcamos dos ó tres días más de los disponibles para el trabajo.

Y con algún otro olvido como este—que le habrá seguramente,—tan mermada va á quedar la laboriosidad, que no habrá gandúl que la conozca.

Si despues de tanto jaleo, y, por misericordia divina, nos salvamos, ya podemos decir que somos los burgaleses los mas felices de la tierra.... y del cielo.

Es decir Jauja por abajo y Paraiso por arriba.

Aleluyas cantará y salmos entonará de Santa Clara la gente, por que al fin se acaba la manguardía inferior del puente.

El número de israelitas existentes en el mundo es de 2.910.652. Mas de la mitad viven en Austria (1.005.394) y Hungría (638.344.)

España es casi la nación que menor cifra alberga: solo hay en ella 402.

De ellos hay más de 400 en Búrgos y su provincia.

Quedamos en que para antes de Octubre comenzaría la reforma de las calles inmediatas al Palacio de Justicia.

Hemos pasado ya más de la mitad del mes, y aún no hemos visto los arreglos.

En cuanto llueve, aquello parece el mar Báltico, y ni con zancos ni en barcas se puede atravesar por las inmediaciones.

A ver, á ver si me cumplen ustedes la palabra.

No hagan ustedes que coja un guitarrillo y les de una serenata con la siguiente copla:

«Ayer me dijiste que hoy  
y hoy me dices que mañana  
y mañana me dirás  
que de lo dicho no hay nada.»

Hay esperanzas de que en breve se abran las puertas del coliseo con una notable compañía de zarzuela.

Parece que el Ayuntamiento ha formado verdadero empeño en ello, y, claro es, que si el Ayuntamiento lo quiere se cumplirá su voluntad.

Patrocinada la idea por el Excmo., el abono será mayor, los artistas escogidos, el público, con tan valiosa garantía, acudirá á ver las representaciones; y el invierno será más agradable para los amantes de las funciones teatrales.

Algunos obstruccionistas se opondrán acaso á esta determinación concejil, pero ¿lo que le es permitido al municipio, tratándose de las corridas de toros, ha de prohibirsele en lo que respecta al teatro?

Sería un contrasentido inexplicable.

Millones para Ultramar  
embarcan en Santander...  
Ojos que los ven marchar,  
¿cuándo los verán volver.

En varios puntos de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en muchas escuelas las siguientes máximas:

«El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y la priva casi por completo de la memoria.»

«El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania han establecido multas y castigos para los padres que permiten fumar á sus hijos pequeños; en la última de aquellas naciones está prohibido fumar por la calle á todo menor de diez y seis años.

Y aquí debía de suceder lo mismo, pero parece que hay empeño en que todo el mundo sea mayor antes de tiempo.

Hay muchachos que quieren primero que se les compre los cigarros que la cartilla.

Por eso hay alguno todavía que no sepa leer ni escribir; pero que no sepa fumar, ninguno.

El Sr. Gabaldón (José María)  
tuvo la cara hinchada el otro día,  
por cuya circunstancia peregrina  
no pudo asistir á la oficina.  
Muchas veces la paz de una Nación  
depende de un flemón.

Leo en mi estimado Colega de Valladolid *La Crónica Mercantil*.

«A sesenta y siete ascienden las alumnas que han practicado los exámenes de reválida para obtener el título de maestra, la mayor parte de fuera de la localidad, lo que demuestra que la Escuela normal es un elemento de riqueza, puesto que todos los años atrae bastantes familias que producen gastos, porque las examinadas no vienen solas.

En esta consideración nos fijábamos cuando pedíamos al Ayuntamiento que proporcionase local á un establecimiento de instrucción, que aparte de la ventaja expresada, reúne la de proporcionar medios de ilustrarse á las que de la localidad quieran ampliar los conocimientos que adquirieron en su infancia.»

Para el Municipio y la Diputación estas líneas deben ser otras tantas saetas aceradas.

Y ustedes ¿qué hacen del proyecto aprobado? ¿Duerme aún en el panteón del olvido?

¡Ah indolencia, indolencia, indolencia, tu eres madre de todas las calamidades!

Se nos pide que llamemos la atención de

quien corresponda para que se amplie la hora de degollar reses en el Matadero, para que todos los que se dedican á esta faena tengan tiempo de proveerse de carne para la venta.

Esto prueba que el consumo es cada día mayor, y que, por consiguiente, las disposiciones deben de modificarse á un tiempo que las poblaciones crecen.

En esto y en otras muchas cosas, hallándonos en el último tercio del siglo XIX, nos regimos por reglamentos del siglo XVIII.

Y consiste en que vistiendo el pueblo pantalones y americana, los concejales se adornan todavía con calzón, chupa y coleta.

Que así anda la indumentaria concejil.

Varios vecinos del barrio de San Pedro, y algún otro de Búrgos, han solicitado del Municipio que utilice determinado edificio para alojamiento de pobres transeúntes, relevando de tan enojosa carga á las tres docenas escasas de contribuyentes que la sufren, por tener la desgracia de ser labradores.

Asunto es este que ha ocupado en diferentes ocasiones las columnas de EL PAPA-MOSCAS. Repetimos, hoy como siempre, que los recurrentes tienen razón de sobra.

Lo más bonito del caso es que, para llevar á cabo la instalación del edificio, tiene ya el Ayuntamiento jergones comprados, y alguna otra cosa; y que, sin embargo de ello, los pobres carecen de alojamiento definitivo y á los precitados vecinos se les aburre con esa injusta carga.

Contra pereza diligencia, dice la doctrina, y nosotros añadimos: Contra la parsimonia del Municipio las disciplinas de EL PAPA-MOSCAS.

Dice *La Correspondencia*:

«En el teatro de Variedades, de París, se ha estrenado recientemente con buen éxito una obra cuyo principal papel corre á cargo de la Thedo, titulada *Adán y Eva*.

En el primer acto se desarrolla la acción en el paraíso terrenal; el segundo tiene lugar en Roma durante el primer imperio; el tercero en un pueblo de la provincia de Búrgos y el último en 1886 en París.

La música se hará popular en breve en esta última capital; la letra carece de mérito literario.»

El demonio son estos franceses.

Nosotros suponemos que el tercer acto, que sin duda es del que toma su nombre toda la obra, se desarrolla en el Capiscol.

Habrà viajado el francés, autor de la letra, por nuestra patria este verano, y como digo, al pasar por el puente del Capiscol, habrá visto la multitud de Adanes que han solido abundar por aquel sitio.

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica, calle del Cid, número 4. Búrgos.

El gobernador de una provincia de Marruecos ha mandado dar cincuenta azotes á un propietario de una casa por abrir una ventana sin pedir permiso.

Si en Búrgos se castigase del mismo modo, ya conozco yo propietarios que tendrían lo que no digo como un tomate.

Parece ser que en el municipio vuelve á tomar calor la idea de construir mercados cubiertos.

Se cree que serán dos: el uno en la calle de Caldavares y el otro en la plaza de la Libertad. Y tiempo adelante—decimos nosotros—el tercero en Santa Clara ó Vega.

Para que haya más mercados que proyectos y quede todo el mundo servido.

Pero, en fin, sea de ello lo que quiera, el caso es que noticias como estas siempre las damos con prevención.

Porque unas veces no se confirman y otras tampoco.

Es un feo vicio el de ocuparse de vidas ajenas.

La chica no está en Tardajos, como ustedes creen, si nó en San Juan del Monte.

Ténganlo ustedes por entendido y procuren quitarse el madero del ojo para que vean que no hay ni siquiera una paja en el de su prójimo.

*En una casa de la calle de San Cosme.*

EN EL PRIMER PISO.—*Dos tiples.*  
—La tia... lo será usted.  
—La he dicho á usted que la voy á arrancar el moño.

—O se le arrancaré yo á usted.  
—¡So estropajo!  
—A mí no me insulta nadie... ¡Zis... zas!..  
—¿Usted á mí?... ¡Zas... zis!

EN EL SEGUNDO.—*Tiple y soprano.*  
—Que no quiero ser francesa  
la Virgen del pilar dice.  
—Ya te he dicho corazón  
que no me seas cobarde.»

EN EL TERCERO.—*Una guitarra algo desafinada y una voz que desentona cuanto quiere.*  
—Tin... plan... plan... tin... plan... plan... tin.....

—Soledad de los toreros,  
niña de mi corazón»  
UN VECINO DE LA BUHARDILLA.

—Pues, señor, yo no he de ser menos.  
*Coje una almirez para llevar el compas y canta.*

«Esta casa, señores,  
según se observa  
es la flor y la nata  
de las grilleras:  
olé, salero,  
viva la alegre casa  
de los jaleos.

¡Qué costumbritas!  
El jueves hubo un bautizo en San Lesmes y el padrino era un alguacil, que también para esto sirven los alguaciles.

Y los chicos, que no entienden de autoridades, sin respetar siquiera la galoneada gorra y el bastón del agente, con enzaron á gritar  
¡¡Eche!! ¡¡Eche!!

Por si el padrino echaba poco ó la madrina se distraía, la turba multa de *petivillaches*, renovaban sus gritos con cierta copleja de pésimo gusto, un tanto escandalosa y nada agradable para el padrino.

Y, nada... éste, en vez de incomodarse, se sonreía y, para entibiar el *afecto* muchachil, arrojaba otras dos docenas de confites.

Terminaban estos, y vuelta al torno con lo de  
Madrina roñosa,  
padrino.... etc.

porque esto huele ya á cuerno quemado.  
Conque, cuándo silban á la autoridad, ¿qué no harán con los demás?

Por el bendito San Gil,  
suprimase esa manía,  
porque es una acción muy vil  
que griten á un alguacil  
á la plena luz del día.

MODAS.—Romana Gonzalez y hermana, han recibido los modelos y adornos para la presente estación.

Buena la prepara el Sindicato.  
En cuanto se constituya legalmente; es decir, en cuanto el señor Gobernador apruebe los estatutos, comenzará la batalla, por el orden siguiente:

1.ª División: ocupará los senderos y senderillos del camino de Santander, para averiguar el porqué se establecen los carabinieri al final del camino y no al principio.

2.ª División: distribuirá sus fuerzas por los fieltos y casetas para impedir que á nadie se le cobre más de lo justo. (Nota: esta palabreja de *justo* tratándose de consumos no nos parece bien.)

3.ª División, y última por ahora. Se estacionarán en los puntos convenientes con objeto de contar las anguarinas y otras prendas, que ilegalmente se retienen por los empleados del ramo—claro es que por orden de los arbitristas—para averiguar á qué casas se llevan las uvas que los vendedores conducen.

De la batalla resultarán algunos heridos, que serán curados de primera intención en el Juzgado de guardia.

*Martinillo* queda nombrado corresponsal de este ejército expedicionario y dará oportuna cuenta de cuantas batallas, acciones, encuentros y escaramuzas se libren.

Se recomiendan el árnica y el esparadrápó á los combatientes de la línea enemiga.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Tramitación.*—Se ha transcrito á los maestros de Castresana, Hormazuela y Cojobar, las resoluciones del Rectorado fechadas del corriente mes, en virtud de las cuales se les concede licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en esta Escuela Normal.

—Pasado á la sección de Fomento las reclamaciones de pago de retribuciones atrasadas, que tienen formuladas los maestros de Vadocondes y Hoyales de Roa, don Juan Ramirez y don Isidoro García, para los efectos prevenidos en la R. O. de 20 de Junio de 1882.

—Oficiado al alcalde del Valle de Valdebezana, para que al maestro interino que fué de la escuela de Riaño, don Manuel Gallo, se le abone el importe de la casa habitación que le corresponde con arreglo al art. 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

A los de Villazopeque, Sasamón y La Molina de Ubierna, para que en las casas habitaciones de los maestros, se hagan las obras de reparación que son de necesidad.

—Al de Mambriillas de Lara, para que remita la comunicación original en que el maestro de Quintanilla las Viñas, don Ambrosio Sainz Fernandez, hace renuncia de su cargo.

—Remitido á la Dirección General de Instrucción pública por conducto del Rectorado, relación de las escuelas que en esta provincia se hallan servidas interinamente, con expresión de la causa de no estar provistas en propiedad.

—Al Presidente de la Junta provincial de León indicándole que el maestro don Patricio Cámara recibió la credencial que para su entrega fué remitida á esta Corporación.

—Participado al Rectorado la renuncia del maestro electo de Campillo de Aranda D. Faustino Ferez, para los efectos prevenidos en la R. O. de 19 de Setiembre de 1885.

—Remitido á informe de la Junta local del pueblo de Alcocero, la solicitud en que al maestro D. Angel Robledo, solicita licencia para restablecer su salud.

—Oficiado al alcalde de Quintanaelez, para que al maestro de Marcellito se le facilite la casa habitación á que tiene derecho con arreglo á la ley de 9 de Setiembre de 1857.

—Trascrito al maestro de Barcenillas una comunicación en queja que por abandono de destino se dirige contra él; por el alcalde de la Merindad de Sotoscueva.

—Cursado al Rectorado una solicitud del maestro de Arandilla D. Santiago Rodriguez, para que se le expida nuevo título administrativo con la dotación de 437 pesetas 50 que le corresponde con arreglo al censo de población, y aparece consignada en el presupuesto municipal.

—Reproducido las comunicaciones que se dirigieron á los alcaldes de la Junta de Oteo y Fuenteliscandro para que se cree una escuela en el pueblo de Navagos y se satisfagan 15 pesetas que por alquileres de la casa habitación se adeudan al maestro Don Pedro Abad.

MERCADOS.—*Búrgos.*—Trigo blanco á 38'32 rs. fanega, id. rojo á 37'28, id. á 35'24, cebada á 25'12, centeno á 26'44 avena á 14, yerros á 35'44, alubias á 88'60, lentejas á 44'92, habas á 42'88, muelas á 61'28, harina de primera á 16'60, id. de segunda á 16'10, id. de tercera á 14'64, patatas á 3'60.

*Oña.*—Trigo blanco á 44 rs. fanega, id. rojo á 40, id. á 42, cebada á 27, centeno á 28, avena á 17, yerros á 37, lentejas á 60, habas á 40, muelas á 60, salvado de segunda á 22, patatas á 3 rs. arroba, vino tinto á 11'50 rs. cántara, cerdos al destete de 60 á 70 reales.

Se está verificando la vendimia en muy buenas condiciones; pero muy escasa.

*Brieviesca.*—Trigo de 38 á 39'50 rs. fanega, centeno de 27 á 27'50, cebada de 24 á 25, avena de 15 á 15'50, harina de primera á 14'50 rs. arroba, id. de segunda á 14, id. de tercera á 13.

*Lerma.*—Trigo de 38 á 40 rs. fanega, cebada de 24 á 25, centeno á 25, avena á 13, yerros á 31 y comuña á 31.

*Belorado.*—Trigo blanco, de 36 á 38 reales fanega, cebada de 24 á 26, centeno de 26 á 28, avena á 16, alubias de 60 á 80 según clase, lentejas á 60, habas de 36 á 38, harina de primera á 19 rs. arroba, salvado de primera á 18, patatas á 3, aceite de 48 á 52.

La cosecha de patatas es superior en cantidad y calidad: en este partido judicial no se recuerda otra mejor.

La de alubia es bastante regular en cantidad, en calidad muy desigual, puesto que la hay superior y bastante mediana, siendo así también los precios.

MATRIMONIOS.—*Lado alegre.*—Don Adolfo Alba y Roiz con doña Balbina Gimenez y Marin, don Ruperto Santa María con doña Victoria Diez y Gutierrez, don Dionisio Aguayo Calzada con doña Eugenia Saez y Gil, don Alejandro Páramo y Martínez con doña Catalina Izquierdo y Piéon, don Agustín Martín con doña Isabel Lostau y Páramo, don Evencio Martínez del Amo con doña María del Olmo y Gallo, don Francisco Diez Santa Olalla con doña Julia García y Gonzalez, don Angel Cecilia y Ortuzar con doña Braulia Ruiz y Ortuzar, D. Paulino Franco y Ortega con doña Baltasara Lopez Martin z, y don Máximo Gonzalez Velasco con doña Paulina S. gura y Mena.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

**El Reprodutor del Cabello.**  
**TÓNICO ÁRABE** MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.  
 Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, alimenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ninguno otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Llera, Plaza Mayor.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
**Llagas Inveteradas,**  
**Erupciones malignas,**  
**Escrófulas,**  
**Sifilis,**  
**Reumatismo, y**  
 toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**INYECCION RAQUIN**

**AL COPAIBATO DE SOSA**  
 No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujs (purgaciones) mas intensos.  
 Muy útil tambien como preservativo.  
 Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.  
**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.  
 y en todas las Farmacias del globo.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
**PASTILLAS y POLVOS PATERSON**  
 con BISMUTHO y MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 PRECIO: 12 REALES  
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
 Cura los padecimientos del estómago.  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 DEPÓSITO.—Sevilla: el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.  
 Precio de cada frasco, 24 reales.

**LIBROS PARA GANAR EL JUBILEO DE 1886**  
**10 CENTIMOS CADA UNO.**  
 En la imprenta de este periódico

**Procedentes del señorío**  
 de Pajares, se desea vender el monte titulado de «Otañón» con granjas, tierras y solares incluidas en el mismo; una amplia venta, casa, solar y heredades, inmediato todo al indicado monte, y cuyas propiedades cruzan la carretera de Medina de Pomar á Villasanté. En esta Redacción se informará.

**Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca.**  
 En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIEZAS de ropa blanca de todas clases, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, Celeridad, Expedición á domicilio franco. Dirigirse á RICHARD-SCHNEIDER inventor fabricante, Rue d'ARMILLE, PARIS, 22.—Prospecto franco.—En 1855 se vendieron en Francia y en el extranjero 78.824 máquinas con certificado. No se deben confundir estas máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

SE ADOPTA ATODOS LOS HORNILLOS  
 PRECIO 40 pts.  
 Garantía 5 años s. f.

**ANTIGÜEDADES.** Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

**EMULSION ANGULO.**

Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrófula raquítico, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Burgos, farmacias de Llera y Foronda.

**La Margarita en Loeches antibiliosa, anti-HERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.**

Es la ÚNICA agua que Produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir labotella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRANDIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.—Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, d'erecha, donde se dan datos y explicaciones.

**LA MAQUINARIA MODERNA.**  
 PRIMERA CASA EN  
**MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.**  
 UNICA AGENCIA DE  
**RUSTON, PROCTOR y C.<sup>IA</sup>—Lincoln.**  
 220 PRIMEROS PREMIOS.

Locomóviles,  
 Semi-fijas,  
 Fijas,  
 Verticales.  
 Molinos harineros,  
 Prensas, Bombas,  
 Básculas, Tornos,  
 Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO. LAUREANO NAVAS,  
 Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
 del **Docteur PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de PARIS  
 8, Place de l'Opéra, PARIS  
 de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**  
 Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos inapetencias, debilidad, etc., con los afamados  
**Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.**  
 15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 con Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
 PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.  
 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**Quien se apresura gana.**  
 Hemos adquirido todo el género de una reputada brica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólida, de plata anglo-británica fina, garantida la blancura para 10 años.  
 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.—12 (6 cucharas y 6 tenedores)—12 (6 cucharitas de café y 6 para huevos)—12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 porta-cuchillos)—12 (1 cucharón y 1 cucharita de leche)—12 (1 azucarera y 1 tetera)—6 tazas, «Austria» finamente cinceladas.—6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.—2 candelabros de salón, de hermoso aspecto.  
 60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.  
**Polvo para limpiar.** 25 céntimos. Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles: y ser dirigidos al  
**Bureau universal d'Expedition**  
 (autorizado por el Tribunal de Comercio)  
**VIENA (Austria) Ottakring.**  
 El envío de los géneros no-tarda más que una semana.—¡Ojo! Otras platos anunciadas con el nombre de Alfenidees imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla. 15 d.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 El único admitido en los Hospitales Militares.  
 El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los medicos contra bronquitis, fujiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.  
 Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.  
**FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS**  
 y en todas las Farmacias del globo.

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los medicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S'-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
 Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
 DEPÓSITOS: Madrid: C<sup>ia</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>a</sup>.  
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
 Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
 SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
**VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS!**  
 TODOS LOS MODELOS  
 A PESETAS 2,50 SEMANALES.  
**AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.**  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
**PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,** que se dan gratis  
**44, Espolón, 44. BURGOS.**

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo   
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
**¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!**

**CRÈME SIMON**  
 NUEVO Cold-Cream especial  
 Que Blanca y suaviza el Cutis  
 MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria  
**Soberano** contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar ó el Frio.  
 De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.  
**SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS**  
 Don Julián Fournier.—BURGOS.

**Daniel Cortezo y compañía.**  
 EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 4.<sup>a</sup>—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA.—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E de Bona, Progreso, 45.

**Dos pianos verticales, nuevo** y usado, se venden y alquilan, Huerto del Rey, 24: pral.  
**Comercio de Fernando Pampliega, Paloma 22, Sombretería, 13.**—Este comercio acaba de adquirir un inmenso y riquísimo surtido de Lampisteria, que unido al que ya poseía de Loza, Cristaleria y Porcelana hacen de esta casa un centro donde se puede encontrar todo lo que el capricho ó la necesidad reclame. Figuras en escayola para adornos hay en infinita variedad. Tambien se ha recibido una nueva remesa de bandejas y plumeros. Además esta casa se encarga por una módica comisión de traer vajillas de las casas mas acreditadas de Europa.—Paloma 22, Sombretería, 13.

**Interesante.**  
 Procedente de un remate judicial se vende tabla cepillada y machi hembrada, puertas y ventanas, con su herraje, todo nuevo y á precios económicos. Tambien se vende jabón puro de aceite, todo en la calle del Barrio Gimenó, números 9 y 11 junto á la fábrica del gas.

**NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO,** recetado por distinguidos medicos y recomendado por la prensa profesional.  
**Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.**  
 Perfectamente dosificado é inalterable.—Utilísimo remedio en la ciencia para combatir el ASMA.—DISPNEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS, TOS FERINA.  
 Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

**Academia de corte para señoras.** A domicilio ó en casa de la diector. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color, Fernan-Gonzalez, 85, 2.º.—BURGOS.

PAPEL para envolver. De venta en esta Redacción.